

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

Página 1 de 11

**Responsabilidad  
Corporativa**

Código:  
**RPG2**

Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Unidades Implicadas: **Empresas del Grupo Red Eléctrica**

**GESTIÓN DE LA NORMA:**

Responsabilidad:  
**Gerencia de Administración  
y Finanzas**

Aprobación:  
**Gerencia General**

Difusión y control:  
**Gerencia de Administración y  
Finanzas**

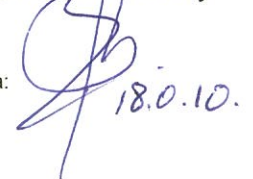
Firma:



Firma:



Firma y fecha:



18.0.10.

## OBJETO

Establecer los principios y directrices generales que aseguren que RED ELÉCTRICA DEL SUR (REDESUR) realizan una gestión empresarial, ética, sostenible y responsable en el desempeño de sus funciones. Serán principios clave la excelencia en la gestión, la satisfacción y atención a los requerimientos y expectativas de los grupos de interés, el crecimiento económico continuado, el desarrollo de la sociedad y de las comunidades locales y regionales, la minimización de la huella ecológica, la conservación y mejora del medio natural, la satisfacción de los trabajadores, el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Elementos estratégicos    Procesos    Instalaciones    Recursos    Personas

Todas las empresas y personas de REDESUR.

## RESPONSABILIDADES

### GERENCIA GENERAL

- Validar y aprobar esta política

### GERENCIAS

- Apoyar los principios de esta política y asegurar la gestión ética en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades en la compañía, así como la sensibilización en la misma de todos sus empleados.
- Apoyar la adhesión de REDESUR a proyectos o iniciativas que a nivel mundial y que provenientes de organismos oficiales o de demostrada reputación y credibilidad busquen el desarrollo sostenible (Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Objetivos del Milenio, etc.).

---

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

**Responsabilidad  
Corporativa**

Código:  
**RPG2**

Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **2** de **11**

---

## GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Desarrollar y apoyar la implantación de esta política.
- Establecer, implantar y mantener actualizados sistemas corporativos de gestión de la responsabilidad corporativa.
- Diseñar y desarrollar proyectos en el vector estructural, con el objeto de definir, implantar y mejorar los elementos del sistema de gestión.
- Diseñar y coordinar posibles actividades y proyectos de responsabilidad corporativa entre las unidades organizativas.
- Establecer y mantener marcos de relación y vías de comunicación con los grupos de interés que satisfagan sus requerimientos y expectativas de información, asegurando la veracidad y la transparencia.
- Gestionar y colaborar a través de las organizaciones de carácter interno el desarrollo y despliegue de la responsabilidad corporativa (comisiones de la RC, paneles y grupos de trabajo de la RC, grupos de voluntariado corporativo...).
- Apoyar la participación de las empresas en grupos de conocimiento de la responsabilidad corporativa y en índices nacionales e internacionales de sostenibilidad a través de agencias de evaluación.
- Diseñar, implantar y desarrollar proyectos y acciones de valor social externo encaminados a cumplir con los compromisos que se establezcan en apoyo de la sociedad y de las comunidades locales. Se prestará especial atención a colectivos desfavorecidos, tanto a nivel local como en los países donde esté presente REDESUR.
- Asegurar el cumplimiento de la Declaración universal de los derechos humanos y de las diversas convenciones complementarias que se publiquen.
- Desarrollar e implantar acciones relacionadas con el desarrollo del talento y el crecimiento profesional, así como actividades enfocadas al desarrollo personal y humano de los trabajadores.
- Implantar acciones destinadas a optimizar el entorno de trabajo y la integración de las personas que forman el equipo humano de las empresas, mejorando las condiciones de trabajo asociadas al puesto, al entorno laboral y a la retribución.
- Propiciar la armonía de la vida personal y profesional de los empleados a través del establecimiento, implantación y mantenimiento de modelos y prácticas de conciliación.
- Promover la gestión ética y responsable de las personas de la empresa a través de la implantación y difusión interna de los valores corporativos y los principios del código ético de REDESUR.

---

**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **3** de **11**

---

- Fomentar la colaboración con centros especiales de empleo, y siempre que exista la posibilidad desarrollar programas de incorporación de personas con discapacidad. Desarrollar y gestionar programas y acciones de mejora de la accesibilidad física a las instalaciones.
- Desarrollar y gestionar proyectos de mejores prácticas en gobierno corporativo.
- Velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, seguridad y lealtad a través del establecimiento de procedimientos y procesos de control y seguimiento de las actividades que originen o gestionen información relevante o sensible para los diferentes mercados de valores, conforme a las exigencias de la legislación vigente.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones generales de contratación, a través de las cuales los proveedores declaran conocer y se comprometen a colaborar en el cumplimiento de los principios de esta política en el desempeño de sus actividades, ya sean realizadas por personal propio o por subcontratas.
- Fomentar la traslación de los principios de la responsabilidad corporativa a proveedores.
- Incorporar en los procesos de compra criterios de valoración y evaluación del comportamiento responsable de los proveedores.
- Mantener un marco de relación constante con accionistas, inversores, agencias de evaluación y la comunidad financiera en general, creando una actitud favorable hacia REDESUR e identificando sus requerimientos, necesidades y expectativas.
- Desarrollar y elaborar información de los resultados de REDESUR y de los avances correspondientes, de acuerdo con la normativa y las reglas vigentes del mercado de valores, de forma transparente, simétrica y ajustándose a las fechas límites de entrega.

**GERENCIA DE OPERACIONES**

- Asegurar el respeto y la conservación del medio natural y la adecuada gestión ambiental del impacto de las instalaciones y actividades de REDESUR a través de la mejora de la eficiencia energética, de la minimización del consumo de materias básicas y de la generación de residuos, de la protección de la biodiversidad, de la gestión de emisiones y de la prevención de la contaminación, de acuerdo con los principios y directrices de la política ambiental de REDESUR.
- Potenciar la innovación aplicada a la mejora ambiental y difundir los métodos, las experiencias y los resultados de REDESUR, para su análisis y aplicación.
- Desarrollar e implantar actuaciones y métodos que aseguren el gobierno corporativo de REDESUR, así como el cumplimiento de las nuevas legislaciones.

---

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

**Responsabilidad  
Corporativa**

Código:  
**RPG2**

Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **4** de **11**

---

**TODAS LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DE REDESUR**

- Apoyar la implantación y adopción de todos los principios de la presente política, a través de la implicación y colaboración en el desarrollo del sistema de gestión de la responsabilidad corporativa.
- Diseñar, implantar y mejorar sistemas y procesos orientados a la prestación del mejor servicio y satisfacción de sus grupos de interés, respetando en su desarrollo los principios de la responsabilidad corporativa.

**TRABAJADORES DE REDESUR**

- Asumir y respetar esta política y colaborar en su desarrollo y consolidación.

---

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

**Responsabilidad  
Corporativa**

Código:  
**RPG2**

Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **5** de **11**

---

#### **ELEMENTOS CLAVE, PRINCIPIOS BÁSICOS Y DIRECTRICES**

Mediante esta política REDESUR entiende la responsabilidad corporativa como un elemento diferenciador de su gestión. Así, en sus procesos y decisiones, además de los criterios económicos y técnicos, establece una relación ética y responsable con sus empleados, con la sociedad y con el medio natural, realiza una gestión orientada hacia la excelencia, adopta las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y orienta sus esfuerzos a los requerimientos, las expectativas y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

En este sentido, REDESUR establece los siguientes principios básicos de responsabilidad corporativa:

- Promover las mejores prácticas de gobierno corporativo en la gestión (Consejo de Administración, Comités de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, Control Interno y otros; así como los órganos de gobierno corporativo propios de las filiales), asegurando el cumplimiento de la legislación, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.
- Orientar las actuaciones de REDESUR a la defensa de su viabilidad y de su valor a corto, medio y largo plazo para todos sus grupos de interés, ofreciendo servicios que aseguren y potencien su imagen y reputación.
- Crear y mantener una vía abierta de comunicación con los grupos de interés, a través de la cual poder conocer sus requerimientos y expectativas y orientarse a su satisfacción. Esta vía servirá asimismo como canal para informar sobre las actividades y resultados empresariales de forma veraz, garantizando en todo momento la máxima transparencia y el intercambio honesto de información.
- Impulsar el apoyo al desarrollo de la sociedad mediante la participación en proyectos de interés general y socio-ambiental, programas educativos, culturales y científicos, con especial atención a las comunidades locales donde REDESUR desarrolla sus funciones.
- Entender el desarrollo personal y humano y la satisfacción de las personas como un elemento esencial en la consecución de los objetivos de REDESUR. Se mostrará atención a las actitudes y conductas, que han de ser conformes a los valores de la compañía, recogidos en el código ético. En especial, se promoverá la no discriminación (raza, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, idioma, religión o política), la búsqueda de la equidad (retribución, horario, desarrollo y evaluación), el desarrollo profesional, la seguridad y salud laboral, la calidad del entorno de trabajo, la integración de las personas y la conciliación de la vida personal y profesional.
- Asegurar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, la libertad de afiliación sindical, el derecho a la negociación colectiva, la inexistencia de trabajo infantil, la eliminación del trabajo “forzoso” o bajo coacción y cualquier otra práctica que suponga una vulneración a la dignidad

TÍTULO:

DATOS DE CONTROL:

**Responsabilidad Corporativa**

Código:  
**RPG2**

Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **6 de 11**

individual o colectiva. Esto implicará el cumplimiento de los artículos contenidos en declaraciones y convenciones internacionales de derechos humanos y de los trabajadores y del código ético de REDESUR.

- Mantener un compromiso firme y de carácter preventivo en la conservación y mejora del entorno natural, adoptando los principios de uso racional de los recursos, eficiencia energética, minimización de la generación de residuos, protección de la biodiversidad, vigilancia medioambiental y prevención de la contaminación. Se integrará la protección del entorno natural en la estrategia de REDESUR, orientando la actividad hacia las iniciativas que promuevan la innovación aplicada a la mejora ambiental y el uso de tecnologías respetuosas con el medio natural.
- Respetar escrupulosamente la legislación vigente en los campos de actividad y países donde esté presente REDESUR, evitando verse involucrada en cualquier tipo de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno y actuando conforme a los principios contenidos en el código ético.

#### ELEMENTOS CLAVE DE LA POLÍTICA

En el siguiente cuadro se resumen los elementos fundamentales (vectores) asociados a la gestión de la responsabilidad corporativa:



---

**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página 7 de 11

---

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y LAS DIRECTRICES**

Para cada uno de los vectores se establecen las siguientes directrices:

**VECTOR ESTRUCTURAL Y DE GOBIERNO CORPORATIVO**

- Se desarrollarán estructuras y métodos que conformen un sistema de gestión a través del cual se lleve a cabo la aplicación de los principios y directrices de la responsabilidad corporativa de la empresa, el despliegue de actividades, el seguimiento de los proyectos, el análisis, la mejora continua y el aprendizaje a partir de la gestión realizada.
- Se desarrollarán e implantarán acciones que garanticen la transparencia y la gestión ética exigida por la normativa legal aplicable y aquellas otras que sean consideradas como mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.
- Se dispondrá de los recursos y sistemas necesarios para identificar y mantener actualizada toda la normativa vigente aplicable, así como para detectar acciones necesarias para el cumplimiento de nuevas legislaciones.
- Se mantendrá actualizado un código ético, que recoja el conjunto de principios de comportamiento y valores corporativos cuya aplicación asegure la gestión ética y responsable de las actuaciones de REDESUR y de todos sus empleados, especialmente en las relaciones con los grupos de interés. Se gestionarán asimismo los sistemas para la detección y tratamiento de los incumplimientos y denuncias del código ético. Se desarrollarán, además, proyectos de formación y sensibilización en ética y valores orientados a los empleados de REDESUR.
- Se incluirá la gestión de la responsabilidad corporativa en la estrategia de REDESUR a través de las organizaciones internas para el desarrollo y despliegue de la RC, a través de grupos de trabajo, como los grupos de voluntariado corporativo, por ejemplo.
- Se gestionará y se realizará un seguimiento de los indicadores que permitan evaluar el grado de avance o eficiencia del sistema de gestión de la responsabilidad corporativa. Dichos indicadores se diseñarán, priorizarán y gestionarán a través herramientas como el Cuadro de Mando Integral y las que fueren necesarias.
- Se aportará información de los resultados del sistema de gestión a organizaciones y grupos de opinión de reconocido prestigio, para obtener valoraciones y comparaciones que faciliten y hagan más eficiente la mejora continua.
- Se estudiarán los sistemas y actuaciones de otras empresas, así como su información pública, para la identificación de mejores prácticas que puedan ser aplicadas en REDESUR y para que aporten mayor valor a la gestión realizada.



---

**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **8** de **11**

---

- Se gestionará y mantendrá actualizado un sistema que identifique, evalúe y minimice los riesgos asociados al desarrollo de REDESUR.

**VECTOR TÉCNICO-ECONÓMICO**

- El modelo empresarial REDESUR estará orientado permanentemente hacia la viabilidad, la excelencia en la gestión y la mejora de los resultados tangibles e intangibles a corto, medio y largo plazo, ofreciendo servicios de máxima calidad en los distintos sectores en los que opere, y a la sociedad en general.
- La eficiencia en la gestión constituirá un objetivo prioritario de REDESUR. Para ello se establecerán sistemas certificables de gestión de la calidad que garanticen la mejora continua en la gestión y en los resultados tangibles e intangibles de la compañía.
- Se mantendrá una participación activa en las organizaciones y entidades clave en los sectores en los que la empresa desarrolla su actividad, con el objetivo de ser líder y participe en el diseño de los sectores eléctricos futuros y en la avanzada gestión empresarial de los mercados.
- Se fomentará la innovación y la creatividad como factores clave para la creación de valor y liderazgo futuro, y se adecuarán los canales de comunicación ascendente y horizontal para asegurar que la información resultante sea difundida y asimilada en cada unidad organizativa.
- Se promoverá la mejora en la gestión de proveedores a través de la traslación de la RC a empresas suministradoras de bienes y servicios, buscando alcanzar el alineamiento de culturas y prácticas. Se desarrollarán procesos de análisis y seguimiento del cumplimiento de la política de RC en proveedores.

**VECTOR SOCIAL EXTERNO**

- Se asegurará que las relaciones con los grupos de interés se realicen a través de herramientas tales como el diseño y establecimiento de marcos de relación y plataformas de diálogo, el desarrollo de proyectos singulares y la elaboración de estudios cualitativos y cuantitativos con grupos de interés.
- Se implantarán y se mantendrán actualizados los canales de atención y comunicación externa con los grupos de interés, garantizándose en todo momento la transparencia, la veracidad, la continuidad y la disponibilidad de la información. Especial mención a los principios de información relevante para los accionistas, inversores y el mercado de valores, que se realizará de acuerdo con las reglas vigentes, garantizándose la equidad, la información simétrica y la disponibilidad de la misma en tiempo útil.
- Se desarrollarán actuaciones dirigidas a la integración de sus proyectos en la comunidad local mediante la implantación de programas de participación ambiental y social, con el objeto de



**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **9** de **11**

mantener un diálogo permanente y sistemático con los interlocutores interesados, directa o indirectamente, con las actividades de REDESUR.

- Se promoverán y establecerán acciones de carácter cultural, educativo y formativo, con el objeto de apoyar el desarrollo de la sociedad. Se fomentarán la participación en organismos y asociaciones de valor y las acciones filantrópicas para apoyar el desarrollo de organismos relacionados con el ámbito de acción de las empresas que trabajen en el progreso de los mercados o de la sociedad.
- En su compromiso de contribuir al desarrollo de la sociedad, se apoyarán acciones de promoción y apoyo a los grupos más desfavorecidos, bien directamente o a través de organizaciones del tercer sector, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la misión de las empresas de REDESUR.
- Se promoverá la participación de los empleados de las empresas de REDESUR en proyectos de voluntariado corporativo con el objetivo de desplegar el compromiso social de REDESUR a todos los niveles y en consonancia con las líneas estratégicas del vector social externo.
- Se colaborará en acciones para la sensibilización y difusión del desarrollo sostenible y de la responsabilidad corporativa mediante recursos económicos y humanos en foros o presentaciones que se consideren de interés para REDESUR o que por su credibilidad ayuden a que este concepto sea asumido por otras empresas y organismos.

**VECTOR SOCIAL INTERNO**

- El modelo de relaciones laborales de REDESUR estará basado en el cumplimiento de la legislación vigente y en el diálogo social. Se apoyarán y respetarán las declaraciones y convenciones de derechos humanos y laborales vigentes y propuestos a nivel mundial:
  - Respeto a la libertad de asociación, sindicación y reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
  - Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o bajo coacción.
  - Abolición efectiva del trabajo infantil.
  - Eliminación de todo tipo de discriminación respecto del empleo.
  - Abolición de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales.
  - Garantía de que no se realizarán deducciones de los salarios por razones disciplinarias.
- Se respetará la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las actividades relacionadas con la gestión de las personas. En la selección, contratación, formación, promoción, evaluación y retribución de las personas se aplicarán principios de no discriminación, transparencia y objetividad, potenciándose los procesos internos de cobertura de vacantes. Se tendrá muy en

---

**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página **10** de **11**

---

cuenta, asimismo, que los valores de los candidatos estén alineados con los valores corporativos de la compañía.

- Se procurará un adecuado entorno de trabajo y grado de seguridad laboral para los empleados de REDESUR como base de su bienestar físico, psíquico y social.
- Se desarrollará una gestión preventiva en materia de seguridad laboral, implementando las mejores prácticas en prevención de riesgos laborales y psicosociales, con el objeto de minimizar los riesgos de todo tipo asociados a personas e instalaciones, tanto del personal propio como del subcontratado. Se llevarán a cabo, asimismo, campañas de sensibilización y formación a toda la plantilla en esta materia.
- Se proporcionará un sistema retributivo y de reconocimiento que incentive y recompense las actuaciones, tanto individuales como de grupo, respondiendo a principios de equidad interna y transparencia.
- Con el objeto de fomentar la implicación con el trabajo, el incremento del talento y el desarrollo profesional, personal y humano de las personas, se diseñarán e implantarán planes anuales de desarrollo. Dichos planes estarán alineados con la visión, valores y estrategias de REDESUR, y permitirán el desarrollo, la promoción y la polivalencia de las personas dentro de la organización, facilitando igualmente la participación de los empleados en actividades culturales, sociales y deportivas, con el objeto de fortalecer las relaciones interpersonales y el grado de satisfacción con la empresa. Se fomentará, además, la participación de los empleados en equipos de mejora, en grupos de trabajo – internos o externos -, en proyectos de I+D+i y en estudios comparativos con otras empresas del sector o del tejido empresarial (*benchmarking*) con el fin de promover su crecimiento personal.
- Se fomentará la comunicación interna en todos los ámbitos de la empresa, proporcionando los medios técnicos y humanos necesarios, con el propósito de incrementar el conocimiento, la integración y la participación de los empleados en el proyecto empresarial, en su modelo cultural, en sus valores y en el código ético.
- Se favorecerá la conciliación de la vida personal y profesional de los empleados a través de la implantación y mantenimiento de prácticas y herramientas de conciliación.

**VECTOR AMBIENTAL**

- Se tendrán en cuenta en la totalidad de las actividades de REDESUR todos los aspectos ambientales, tratando de evitar o minimizar los posibles impactos negativos a través de su identificación, evaluación, seguimiento y control. Todas las actividades de diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones serán llevadas a cabo aplicando criterios de responsabilidad y vigilancia ambiental.

---

**TÍTULO:****DATOS DE CONTROL:****Responsabilidad  
Corporativa**Código:  
**RPG2**Edición:  
**1 / 14.01.10**

Cancela a:

Página 11 de 11

- 
- Se aplicarán los principios de protección de la biodiversidad, a través de medidas preventivas y correctoras que permitirán preservar el medio natural, el medio social y el paisaje afectados por las instalaciones y actividades de REDESUR.
  - Se dispondrá de sistemas para la minimización de los residuos generados en las instalaciones y actividades y para garantizar la gestión más adecuada de los mismos, apoyando en lo posible el reciclado.
  - Se fomentarán la minimización del consumo de materias básicas en los procesos de la compañía y la utilización racional de los recursos naturales, incorporando criterios de eficiencia energética. Se desarrollará un plan de concienciación en esta materia para los empleados de REDESUR.
  - Se propiciará el desarrollo de programas de innovación aplicada a la mejora ambiental, con el objetivo de impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías más favorables para el medio natural y de fomentar la implantación de mejores prácticas del sistema eléctrico.
  - Se desarrollarán proyectos para controlar, reducir y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en las actividades y en las instalaciones de REDESUR, con el fin de contribuir a las iniciativas nacionales y mundiales de lucha contra el cambio climático.